ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	421307				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Lima / Uoc Municipalidad de Lima				
FECHA DE APERTURA	7-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:32
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Mcal. Estigarribia N° 371 e/ Gral. Díaz y Yegros				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Ing. Romina Arguello Duarte				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Gabriela Arteta Saiz				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**2468408-2**	**ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE**	**ADALBERTODEL@HOTMAIL.COM**
2	**5469630-5**	**EDGAR DELVALLE ORTIZ**	**edgardelvalle05@hotmail.com**
3	**4928334-0**	**MARIN MENDEZ, ANDRES ***	**marinandres2011@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

RUC: 5.469.630-5
Lic. Edgar Delvalle Ortiz
INFOTEC

Adalberto F. Delvalle Troche
Contador Público
Resp. de Compras/Ventas

Ing. Romina Arguello Duarte
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Gabriela Arteta Saiz
Departamento de Control Interno

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 55.775.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EDGAR DELVALLE ORTIZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 50.925.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
MARIN MENDEZ, ANDRES *	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 52.700.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE	64	1722844	NO
EDGAR DELVALLE ORTIZ	52	1721190	NO
MARIN MENDEZ, ANDRES *	52	1721121	NO

La empresa DELV Informática, solicita al Comité Evaluador tenga a bien de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estandar de la MITIC para computadora de escritorio tipo 2 de la Marca MTEK oferta por la empresa Infotec y IAG, no cumple con las siguientes EETT 1: no posee parlantes integrados dentro del gabinete, punto 9 de la EETT de la Mitic, no cumple con la Certificación energy Star, exigidas para monitores en el punto 11 de la EETT de la Mitic, no cumple con el Standar energy star para fuente de alimentación de la CPU punto 15 de la EETT, no posee sistema de seguridad para candados y llaves punto 16 EETT de la Mitic, no posee CAS de la marca ofertada exigida en el Punto 20 de la EETT de la mitic. no posee certificación Iso 9001 exigido en el punto 21 EETT, no presentan catalogo ni especificaciones originales del producto ofertado conforme a la EETT de la MITIC, la marca ofertada no posee página Web para corroborar las especificaciones técnicas exigidas en el punto 21 de la EETT de la MITIC, no presenta ni posee numero de parte de los componentes principales, exigidas en el Punto 22 de la Mitic, solicitamos al Comité Evaluador exija la certificación energy star para computadoras requeridas por la Mitic.

La empresa infotec solicita al Comité sírvase solicitar a la empresa Delv Informativa copia del formulario 101 para comprobar las veracidad del balance general del periodo 2019, para acreditar la capacidad financiera del periodo mencionado.

EL represente de la Empresa DELV Informática manifiesta que las empresa Infotec e IAG: no presentar catálogos de las computados exigidas en el apartado de Capacidad técnicas de la carta de invitación que solicita ser presentados en la oferta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguno

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:32 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

RUC: 5.469.630-5
Lic. Edgar Delvalle Ortiz
INFOTEC

Adalberto F. Delvalle Troche
Contador Público
Reg. de Contribuyentes

Ing. Romina Arguello Duarte
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Gabriela Arteta
Departamento de Control Interno